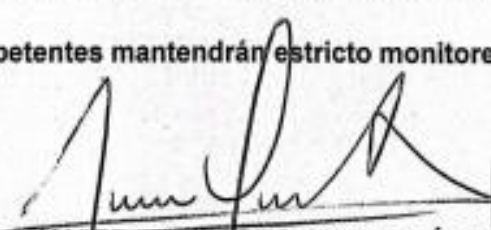


AVISO A LOS NAVEGANTES N° 044 VIGENTE PARA EL 08 SEPTIEMBRE 2026

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, de conformidad con lo previsto en los artículos 73, numerales 1, 2 y 18; 74 numerales 3, 13 y 17 del decreto con rango, valor y fuerza de ley orgánica de los espacios acuáticos, publicado en la gaceta oficial de la república bolivariana de Venezuela N° 6.153 extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2014, en concordancia con el artículo 3 numeral 4 del decreto con rango, valor y fuerza de ley de marinas y actividades conexas, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 78 numeral 1 *eiusdem*, en mi carácter de presidente (e) de este instituto, por cuanto el sistema de ayuda a la navegación acuática como servicio público, debe cumplir de manera eficiente con la generación de una estructura de información, en garantía de la seguridad de la navegación marítima, cumpla en notificar a los armadores, agencias navieras y navegantes que: **En el marco de la celebración de la Virgen del Valle, el día 08 de septiembre de 2026, se estará efectuando el tradicional paseo por el mar, de nuestra excelsa patrona a lo largo del litoral de la ciudad de Cumaná, donde estarán involucrados aproximadamente 364 buques. Por tal motivo se recomienda precaución en la navegación por el referido litoral, especialmente en las coordenadas que se describen a continuación:**

LAT: 10°28' 10.133" N	LONG: 64°11'34.365" W
LAT: 10°28' 32.504" N	LONG: 64°11'44.176" W
LAT: 10°29' 09.970" N	LONG: 64°10'46.703" W
LAT: 10°28' 38.220" N	LONG: 64°08'52.222" W
LAT: 10° 28'28.041" N	LONG: 64°08'53.458" W

Las autoridades competentes mantendrán estricto monitoreo y control en el área.



JAVIER HUMBERTO QUERO PÉREZ

Presidente (E) del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

Decreto N° 5.299 de fecha 23 de marzo de 2026.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.340 de fecha 23 de marzo de 2026

JBL/MTB

